GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número: DECRE-2024-179-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 23 de Febrero de 2024

Referencia: EX-2024-03053477-GDEBA-IPLYCMGGP.

VISTO el expediente EX-2024-03053477-GDEBA-IPLYCMGGP del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, por el cual se gestionan la aceptación de la renuncia y designación de diversos/as funcionarios/as, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 364/03 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Instituto Provincial de Lotería y Casinos;

Que por Decreto N° 3/24 se estableció que el citado Instituto mantendrá su relación funcional con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Gobierno, manteniendo la estructura mencionada;

Que se propicia la aceptación de la renuncia de María del Carmen GONZÁLEZ, a partir del 11 de diciembre de 2023, al cargo de Directora Provincial de Administración y Finanzas, en el que fuera designada por Decreto N° 38/22;

Que, asimismo, se promueve la aceptación de la renuncia de Cristian SEGAL, a partir del 1° de enero de 2024, al cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos, en el que fuera designado por Decreto N° 469/20;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que los/as funcionarios/as salientes no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en consecuencia, corresponde en esta instancia aceptar las renuncias presentadas;

Que, por otra parte, se impulsa la designación, a partir del 1° de febrero de 2024, de María Juliana

RULLI en el cargo de Directora Provincial de Administración y Finanzas;

Que, asimismo, se gestiona la designación, a partir del 1° de enero de 2024, de Juan Miguel PULESTON en el cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos;

Que, finalmente, se propicia la designación, a partir del 1° de febrero de 2024, de Carina Isabel BRUST en el cargo de Directora de Servicios Técnicos y Administrativos;

Que el cargo referido se encuentra vacante desde el 1° de enero de 2022, en virtud de la aceptación de la renuncia de Carolina Vanesa BRAVO, dispuesta mediante Decreto N° 148/22;

Que los/as postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar los cargos para los que han sido propuestos/as;

Que se han expedido el Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto Provincial de Lotería y Casinos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la gestión promovida se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/ 96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en el INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS - MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 11 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por María del Carmen GONZÁLEZ (DNI Nº 17.586.164 - Clase 1965) al cargo de Directora Provincial de Administración y Finanzas, quien había sido designada por Decreto Nº 38/22, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en el INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS - MINISTERIO DE

GOBIERNO, a partir del 1° de febrero de 2024, a María Juliana RULLI (DNI Nº 21.120.570 - Clase 1969) en el cargo de Directora Provincial de Administración y Finanzas, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Aceptar en el INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS - MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 1° de enero de 2024, la renuncia presentada por Cristian SEGAL (DNI Nº 14.692.598 - Clase 1961) al cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos, quien había sido designado por Decreto Nº 469/20, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Designar en el INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS - MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 1° de enero de 2024, a Juan Miguel PULESTON (DNI Nº 11.895.661 - Clase 1956) en el cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 5°. Designar en el INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS - MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 1° de febrero de 2024, a Carina Isabel BRUST (DNI Nº 20.233.954 -Clase 1968) en el cargo de Directora de Servicios Técnicos y Administrativos, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BIANCO Carlos Alberto
Date: 2024.02.21 21:43:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Alberto Bianco
Ministro
Ministerio de Gobierno

Digitally signed by KICILLOF Axel
Date: 2024.02.23 18:38:53 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof
Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.23 18:39:03 -03'00'